REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

CALI- VALLE

Santiago de Cali, septiembre 8 de 2020

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE:	INNOVACIONES MÉDICAS
DEMANDADO:	SANTUARIO MEDICAL CENTER S.A.S.
RADICACIÓN:	76001-40-03-021-2019-00072-01
PROCESO:	EJECUTIVO.

Dando cumplimiento al numeral 2° de la parte resolutiva de la sentencia dictada en audiencia celebrada en agosto 13 de 2020, se procede a realizar la liquidación de costas a que fue condenada la parte apelante, a saber:

Agencias en Derecho	$3.000.000.00

Total: tres millones de pesos mcte.

LUZ AYDA GUERRERO ALZATE
Secretaria

Om.

Firmado Por:

LUZ AYDA GUERRERO ALZATE

SECRETARIO
JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e86b11077796f529ef6718c7f439d9a6209bc02425dd8b8ae47df2bfcfeaf963
Documento generado en 08/09/2020 09:00:50 a.m.